

Las plagas del campo español y la devoción a San Gregorio Ostiense

Es muy copiosa la bibliografía de los siglos XVI, XVII y XVIII que versa sobre San Gregorio Ostiense. Además de los amplios tratados que le dedican Andrés de Salazar, Constantino Cayetano¹ y especialmente el paladín del Santo, don Gaspar Miranda Argáiz, la figura de San Gregorio aparece obligatoriamente en los grandes santorales, en las historias de España, en los sermonarios y hasta en los tratados de plagas del campo².

En el siglo XIX la atención se desvía hacia su bella ermita de Sorlada y desde que la descubrió don Pedro de Madrazo³, las historias del arte español la citan con la misma reiteración que lo hacían los escritores hagiográficos a su titular, en las centurias anteriores.

Dejaremos para otra ocasión el tratar del bello barroco de la ermita de San Gregorio y de algunos aspectos históricos de su persona. Nos interesa por ahora dar a conocer la vasta extensión geográfica de su devoción que resulta tan sorprendente como desconocida, y también los aspectos socio-económicos que la misma implica.

Al ver hoy solitario y casi abandonado el templo de Sorlada nadie podría sospechar que durante los siglos XVI, XVII y XVIII, era el centro socio-religioso más importante de Navarra y uno de los más activos de España. Cuando Andrés de Salazar nos habla de «los cientos, de los miles de devotos» que desde Granada, Sevilla, Toledo, Extremadura y Galicia acudían al santuario por el agua milagrosa, comprobamos documentalmente que no era publicidad agradecida por los «1350 reales y 150 ejemplares de la historia del Santo»⁴ con que los cofrades le obsequiaron por haberla escrito, sino una realidad histórica que persistió hasta principios del siglo XIX. En los inventarios de su archivo, desaparecido casi en su totalidad, se nos

1 De esta obra impresa en Roma en 1616 volvieron a editarse doscientos ejemplares en Pamplona por Juan de Oteyza en 1625. A. D. de P. Sec. Mazo, Cartón 544, núm. 5.

2 Juan de QUIÑONES, *Tratado de las langostas muy útil y necesario...*, Madrid, 1620, fol. 50.

3 D. Pedro de MADRAZO, *España en sus monumentos...*, T. III Navarra y Logroño, Barcelona, 1886, pp. 167 ss.

4 A. D. de P. Sec. Mazo, Cartón 544, núm. 5.

habla reiteradamente de unas dos decenas de «camas con su ropa necesaria para que los Devotos que suelen concurrir tengan a donde poderse albergar y recoger»⁵.

Estos asiduos visitantes a los que hace referencia el documento, más que devotos eran comisionados o representantes de grandes ciudades y pequeñas aldeas, de bien difícil identificación en muchos casos, que se llegaban hasta aquel rincón perdido de la geografía navarra con una de dos finalidades; o en busca del agua pasada por la Santa Cabeza o a solicitar el traslado de esta reliquia a su «ciudad, valle o reino» afligida por alguna de las plagas del campo o epidemias ganaderas.

Las llegadas por el agua y las salidas de la Santa Cabeza, movimiento centrípeto y centrífugo podríamos llamarlo, los efectos milagrosos de los que en muchas ocasiones se hace constancia y la categoría social de algunos miembros de la Cofradía bien relacionados en la Corte⁶, contribuyeron decisivamente a que San Gregorio se fuera imponiendo a otras figuras mucho más destacadas del santoral, con las que compartía el patronazgo contra la plaga de la langosta y acabara finalmente por eliminarlas a nivel nacional⁷.

EL AGUA DE SAN GREGORIO

Dos días en cada año se saca el agua de Señor S. Gregorio. El primero a doce de Marzo en que se celebra la fiesta de S. Gregorio Magno. El segundo a nueve de Mayo en que se celebra la muy alegre fiesta de nuestro bienaventurado S. Gregorio, transfiriéndose para el día siguiente la Fiesta de S. Gregorio Nacienceno, que celebra la Iglesia el mismo día.

Así se expresa Andrés de Salazar en la citada historia del Santo.

La bendición del agua se hallaba sometida a una serie de ritos especiales y curiosos. La cabeza del Santo está totalmente recubierta de plata con un orificio en la parte superior del cráneo y otros en el cuello; mediante un embudo de plata se vertía el agua por la parte superior y tras

5 A. de S. G. Sorlada.

6 En 1602 la intervención de D. Miguel de Mauleón Marqués de Cortes salvó a la Cofradía en un pleito con el Obispo de Pamplona. También fueron cofrades D. Enrique de Mauleón y D. Felipe de Navarra. Todos ellos pudieron soslayar la condición de vecindad del Valle de la Berrueza que exigen los estatutos, alegando la posesión de casas y haciendas en Cábrega principalmente.

7 Juan de QUIÑONES en la obra citada al hablar de los patronos contra la langosta coloca a San Gregorio en un segundo plano con relación a San Isidoro y San Jorge, una centuria después, en el siglo XVIII esto sería imposible.

bañar toda la santa reliquia salía una vasija de plata de donde era recogida cuidadosamente⁸. Luego era guardada en un lugar especial de la basílica para distribuirla entre quienes venían a recogerla.

La Cofradía mantenía un perfecto control de su autenticidad que impedía los fraudes típicos de la picaresca de la época. Para esto los mensajeros llegados por el agua debían presentar una cédula con el nombre del interesado, (municipio generalmente), cantidad de la limosna donada y finalidad de la misma; y a su vez recibían juntamente con el agua un certificado de autenticidad firmado y sellado por el capellán⁹.

Los fieles podían recoger el agua de San Gregorio en cualquier momento que tuvieran necesidad de la misma; pero además había una serie de poblaciones que se habían obligado mediante voto con el santuario. Este voto les obligaba en líneas generales a guardar fiesta el día del Santo, bendecir los campos con su agua y contribuir con una limosna para su culto, «en dinero, trigo, cebada, vino, aceite y cera o en otras cosas semejantes».

EL VOTO QUE NI LOGROÑO NI PAMPLONA CUMPLIERON

La figura de San Gregorio impregna totalmente la historia religiosa de la capital de la Rioja; por eso veremos aparecer su nombre en múltiples ocasiones a lo largo de este artículo.

El voto se nos presenta como algo inmemorial ya en 1575 cuando ordena el Concejo

visitar la ermita y cuerpo Santo de S. Gregorio que cada año se visita por voto que de ello tiene hecho la ciudad, llevando la ofrenda que es un hacha de cera y dos reales para una misa, y que traiga el agua del Santo como es costumbre para echarla en los frutos del Campo¹⁰.

Por más de dos siglos, a partir de esta fecha, vemos a Logroño cumplir religiosamente con este voto.

Hubo momentos de apatía y falta de entusiasmo pero el ayuntamiento reacciona inmediatamente cuando alguno de los regidores protesta ante esta actitud, o las plagas comienzan a destruir sus cosechas. En la sesión del 8 de mayo de 1744 don Bernardo Mayoral se quejaba porque «de algunos

8 El relicario actual elaborado en 1728, sustituyó a otro que se hallaba en uso en 1511. Es curioso que idénticas ceremonias se realizaban en Azuelo y Obanos con las cabezas de San Jorge y San Guillermo respectivamente.

9 Andrés de SALAZAR, *Historia de San Gregorio de Piñava, Obispo de Ostia...*, Pamplona, 1624, pp. 341 y ss.

10 F. Javier GÓMEZ, *Logroño histórico*, Imprenta Rioja, 1893, p. 429.

años a esta parte en la Proce.^{on} del día de San Gregorio no concurría dha. Ciudad y sus Cabildos a hazer la conmemorazon en la Capilla de la Casa en la Ruabieja en que vivio y murio el Santo como lo egecutaba antezedentemente». Los miembros de la Asamblea acuerdan hablar con las Cabezas de los Cabildos y «que conviniendo en lo Referido la Ciudad gustosa asistirá como antes lo egecutaba»¹¹. Cuando los campos se hallan amenazados, el municipio se junta, se organizan actos religiosos en honor del Santo y se envía por el agua apresuradamente. El 28 de marzo de 1760 reunido el Ayuntamiento en sesión de urgencia, ordenaba «se traiga inmediatamente el agua de San Gregorio pues las avas tienen mucho pulgón»¹². En 1757, como veremos más adelante, visitan la ciudad las reliquias del Santo en dos ocasiones y el Ayuntamiento dedica nada menos que siete de sus sesiones a tratar de este asunto.

Ante la humilde capilla que San Gregorio tenía en la Ruavieja, el día 9 de mayo de cada año se congregaban el Ayuntamiento, los Cabildos de las distintas iglesias y el pueblo devoto para celebrar solemnemente la fiesta religiosa. Luego con el agua traída desde Sorlada por el capellán de la ciudad y uno de los regidores salía la procesión a bendecir los viñedos y sembrados de su campiña.

El cumplimiento del voto que se puede seguir con cierta regularidad en los libros de Registro de Ayuntamientos, a través de los siglos XVI, XVII, XVIII y comienzo del XIX, se pierde definitivamente en 1809¹³.

El Obispo de Navarra, don Gaspar de Miranda fue el primero que investigó los orígenes del voto de la ciudad de Pamplona. El 16 de agosto de 1754 había dado un decreto por el que asignaba a San Gregorio Oficio y Misa de rito doble para toda su Diócesis. El Cabildo Catedralicio protestó ante la Sagrada Congregación de Ritos, que le obligó a suspender el decreto. El Obispo inició inmediatamente una investigación sobre la devoción de San Gregorio, para lo que escribió a los ayuntamientos de las distintas ciudades en las que el Santo tenía culto con el fin de investigar su origen y poder justificar su decreto en Roma.

Ni el Secretario de Logroño, ni el de Pamplona lograron hallar el origen del voto gregoriano de sus respectivas ciudades¹⁴. Tampoco en nues-

11 A. M. de L. Libro 26, años 1743 a 1748.

12 A. M. de L. Libro 28, años 1756 a 1762.

13 F. Javier GÓMEZ, *op. cit.*, p. 430.

14 Cuatro años duró la lucha entre Obispo y Cabildo reflejada en una abundante correspondencia con Roma. Al fin el 18 de agosto de 1758 escribía desde Roma Gerónimo Lasalde al canónigo en Pamplona D. Ignacio de Luquin comunicándole "haber concedido el nuevo Pontifice [Clemente XIII] Oficio y Misa a S. Gregorio ad Preces del Emmo Señor Cardenal Portocarrero, por el empeño del Rey, sin nombrarse en el decreto el nombre del Obispo." A. Catedralicio de Pamplona, Arca Lit. A., núm. 80.

tros días logró hallarlo Marcelo Núñez de Cepeda quien remonta la documentación sobre el cumplimiento del voto al año 1580¹⁵. En un principio el cumplimiento del voto de San Gregorio y los de San Nicasio y San Martín estaban radicados en la parroquia de San Cernin a donde concurrían procesionalmente el Cabildo Catedralicio, los clérigos de las otras parroquias y los frailes de los conventos; quienes según insinúan las Actas de Ayuntamiento, llegaban tarde, de mala gana y se marchaban en cuanto podían. Para evitar ésto y «la descomodidad de tiempos Rigurosos de frios ni calores» pensaron los Señores Regidores en 1625 que «el medio mas acertado es conmutarlos a la Iglesia Catedral» y para que la Ciudad quedase «sin escrupulo ni cargo de conciencia» requirieron la aprobación del Sr. Obispo. En agosto del mismo año la conmutación era aprobada por el Gobernador y Vicario de la Diócesis, Doctor Miguel de Lebrixa¹⁶.

Las parroquias de San Cernin, San Nicolás y San Lorenzo no aceptaron esta decisión y entablaron pleito. El 9 de mayo de 1626 el Ayuntamiento se ve precisado a suspender la procesión de San Gregorio «asta saver la resoluon q. sobre esta y otras processiones de la ciu.^d» daría al Consejo Real de Castilla ante el que estaba radicado el litigio. Es la única vez que dejó de cumplirse el voto en toda la historia del mismo. Lo que no conseguirían las guerras o temporales lo alcanzaban las rencillas internas de la clerecía de Pamplona.

No fue preciso esperar a que llegara la sentencia, pues aquel mismo año las partes litigantes llegaban a un acuerdo. «La Concordia sobre las processiones» del 23 de noviembre de 1626 a través de sus cinco folios es un documento fundamental para la historia religiosa de nuestra ciudad¹⁷. En cuanto a San Gregorio, marca la pauta para el cumplimiento de su voto y a ese documento se ha de aludir constantemente cuando en el futuro, el Ayuntamiento trate del Santo de Sorlada. Por otra parte, el coincidir periódicamente el 9 de mayo con festividades de Letanías, la Ascensión o Pentecostés, obligaba al municipio a buscar otro día oportuno en que la procesión del voto se pudiera realizar. En 1818 llegó a transferirse al 8 de junio por impedir su celebración otras festividades. Cuando esto ocurría el Ayuntamiento lo comunicaba oficialmente al Obispo y Cabildo Catedralicio para que determinaran la fecha más oportuna. Una vez acordada ésta, los tenientes de justicia avisaban a las clerecías de las parroquias y comunidades regulares y de víspera se publicaba el bando correspondiente haciéndolo saber

15 Marcelo NÚÑEZ DE CEPEDA, *Los votos seculares de la ciudad de Pamplona*, Pamplona, 1942, p. 13.

16 A. M. de P. Consultas 6, fols. 169 a 171.

17 A. M. de P. Consultas 6, fols. 250 a 255.

al pueblo. Al día siguiente como en años comunes pasaba la Ciudad a la catedral con «Mazas, Tenientes de Justicia, Clarines, Timbales y Ministros» a las «diez en su reloj de S. Cernin» y se formaba la procesión que solía seguir el curso de la del Corpus. De regreso se tenía la misa sin *sermón* generalmente, y acto seguido «en la pila Bautismal de la Parroquia de San Juan se distribuía el agua que se había traído desde Sorlada a *Costa* y por un *criado* de la ciudad»¹⁸.

En ocasiones la procesión es claustral o se «corta en la plaza de la fruta por amenazar aguas», pero jamás llegó a suprimirse, ni aún, mediando las más difíciles circunstancias. Las minutas sueltas nos las testimonian para los años 1809 y 1810 en que no llegaron a redactarse las Actas del Ayuntamiento. En los años 1812 y 1813 cuando «los voluntarios no permitían viajar a ninguna persona» se utilizó el agua del año anterior que se encontraba en poder del correo «que ha solido estar encargado de su conducción»¹⁹. En 1813 la procesión tuvo que ser desviada de su curso acostumbrado pues «el convento de S. Francisco se hallaba ocupado de cuartel y podía recelarse que al pasar la Procesión bertiesen de el aguas»²⁰.

En 1823 la plaza se hallaba sitiada por las fuerzas realistas y hubo de utilizarse también agua traída el año anterior. La «Junta Constituyente» nombrada por el coronel Sánchez Salvador, temerosa sin duda de las iras del pueblo prefirió una procesión claustral, a la que se negaron a concurrir los Cabildos de las parroquias y las comunidades religiosas.

El 9 de mayo de 1836 el agua de San Gregorio regó por última vez los campos de Pamplona. El Conde de Sarsfield atropellando todos los derechos forales navarros, nombraba el 6 de septiembre el nuevo «Ayuntamiento Constituyente» y tres días después acordaba éste «en atención a las urgentes ocupaciones ... y a la escasez de fondos suprimir todas [las funciones de Iglesia] a excepción de las de los patronos y las que se hallan mandadas por Real Orden».

En su urgencia por ahorrar fondos municipales tan escasos en aquellos momentos, el Ayuntamiento suprime también «el empleo de Capellán en atención a que en lo sucesivo no ha de tener ningún trabajo como tal capellán puesto que se hallan suprimidas las funciones de Iglesia a excepción de la del Corpus y los Patronos».

La motivación del voto de San Gregorio en la ciudad de Pamplona presenta algunos curiosos interrogantes.

18 M. NÚÑEZ DE CEPEDA se halla equivocado en lo que afirma tanto respecto al sermón como a la traída del agua.

19 A. M. de P. Actas 71, fol. 1.

20 A. M. de P. Actas 71, fol. 38.

Por una parte ya desde 1326 la capital navarra tenía hecho un voto a San Jorge por «haber librado los términos y frutos de esta ciudad de unos animales llamados langostas»²¹ por otra vemos que ante la amenaza de la plaga de 1687 la ciudad recurre a la Virgen del Sagrario²².

Ante esta tan variada y múltiple defensa contra la langosta pudiéramos pensar en una agricultura sometida constantemente a las plagas del campo. Nada más lejos de la realidad. Desde 1598 hasta el 1836 muy poco debieron las plagas perjudicar los feraces campos de Pamplona.

Las langostas que azotaron desde 1687 al 1689 los campos de Aragón, Rioja y Navarra, y que como veremos tan activa mantuvieron la reliquia de San Gregorio, no pasaron de la villa de Barasoain. En 1770 «los priores de las cofradías de Monserrate y San Lamberto y los Regidores jueces del Campo» recorrieron todos los términos y no hallaron «plaga alguna de langosta». No obstante «para preservar de que en adelante pueda averla» decidieron «vender los términos, viñas y campos ... con el agua que ai reservada del Sr. San Gregorio»²³.

Además de Logroño y Pamplona hubo una serie de poblaciones, cuyo número muy bien pudiera llegar al centenar, que tuvieron hechos unos votos semejantes. Ya a principios del siglo XVII, Salazar nos cita los nombres de las siguientes: Calahorra, Murillo de Calahorra, Rincón de Soto, Aldea Nueva, Alfaro, Corella, Cintruénigo, Cascante, Monteagudo, Tulebras, Ablitas, Varillas, Mallén, Magallón, Epila, Cariñena, Longares, Zaragoza, Pastriz, Casa de Justicia, Villa Mayor, la Poba, Alfajarín, Pina, Fuentes, la Almolda, Valgarta, Castillo, Larraga, Alcubierre, la Perdiguera, Acatagora, Alforja, Castillar, Alagón, Grisel, Pedroles, Pradilla, Tauste, Egea, Sádava, Dabión, Fustiñana, Cavanillas, Ribaforada, Tortosa, Buñuel, Mendavia, Imas, Lodosá, Carcar, Andosilla, San Adrián, Azagra, Milagro, Villafranca, Funes, Peralta, Falces, Marcilla, Caparroso, Miranda, Lerín, Allo, Sesma, Arellano, Zúñiga, Gastiain, Santa Cruz de Campezu, Orbiso, San Vicente de Arana, Alda.

Alguno de los nombres citados corresponde a humildes aldeas, ya desaparecidas, la identificación de otros resulta difícil por la falta de apelativo o por su transcripción errónea. No importa esto mucho, pues el historiador nos asegura haberlos copiado de «un asiento que se hallaba en los libros de la Iglesia del Santo»²⁴ a principios del siglo XVII, y en las décadas poste-

21 A. M. de P. Consultas 6, fol. 169.

22 A. M. de P. Consultas 24, 1627.

23 A. M. de P. Consultas 44, fol. 15.

24 A. SALAZAR, *op. cit.*, p. 280.

riores debió aumentarse notablemente la lista de nuevos pueblos que hacían el voto al mismo tiempo que se expandía la devoción del Santo.

Resulta revelador observar sobre el mapa la ubicación de las poblaciones que tenían hecho el voto a San Gregorio. La mayoría de ellas y desde luego las más importantes se encuentran al borde de alguno de los grandes ríos de la región. Desde Logroño hasta Tortosa unas treinta ciudades que han hecho el voto, forman una cadena que sin solución de continuidad acompañan todo el curso del Ebro hasta su misma desembocadura.

Destaca entre todas Zaragoza y curiosamente la única que falta entre las ciudades importantes que bordean el Ebro, es la de Tudela. Por otra parte en la Ribera de Navarra, todos los pueblos ubicados a orillas del Arga, Ega o Aragón tenían también hecho este voto. Por lo demás la relación de San Gregorio con las feraces tierras de regadío data del mismo momento de su llegada a España, cuando la leyenda dorada nos lo presenta recorriendo las ciudades de Calahorra y Logroño, y haciendo milagros a manos llenas. Todo esto es un claro indicio de que las tierras más castigadas por las consecutivas plagas que vemos azotar nuestros campos durante estas centurias eran precisamente las tierras de regadío.

Pero la mayoría de las poblaciones que iban a Sorlada en busca del agua no pertenecían al grupo indicado. Escrupulosamente se asentaron en su día la procedencia y finalidad de las limosnas que los devotos llegados al santuario donaban generosamente. De aquellos libros que hubieran sido una fuente inagotable de datos para conocer la expansión geográfica de la fama de San Gregorio y también la extensión e intensidad de las calamidades del agro español, solamente se nos conservan una docena de folios²⁵. Se encuentran sin numerar, muy mutilados y en tres de ellos aparecen las fechas de 1706, 1708 y 1726; aún con estas limitaciones su interés resulta extraordinario, pues nos transmiten los nombres de unos 1.500 pueblos cuyos comisionados llegaron a San Gregorio desde muy lejos a veces, y apesadumbrados y tristes casi siempre, para recoger el agua milagrosa y dejar agradecidos la correspondiente limosna.

En aquellas listas estropeadas y a veces ilegibles, uno encuentra sorprendido y casi incrédulo los nombres de Málaga, Jaén, Palencia, Arévalo, Sacedón, Fermoselle, Madridejos, Aspe, Macotora y hasta los de las aldeas de tercera categoría cuya identificación resulta a veces difícil por la oscilante grafía, la falta de apelativo y la mutilación misma del documento²⁶.

25 A. de S. G. Sorlada.

26 Generalmente identificamos el municipio sin apelativo, con el del mismo nombre más próximo al santuario, pero la labor se torna difícil en muchos casos; Gallinero tiene en la geografía española cinco homónimos de los que dos se encuentran en la Rioja. ¿A cuál

Lógicamente las relaciones más activas y frecuentes con el santuario las mantienen las regiones más próximas al mismo, pero se observa el que las fronteras de la época influían muy poco en esa actividad y frecuencia. Con la prudencia con que se deben considerar los datos que nos proporcionan los citados documentos, por su limitación de tiempo y por encontrarse tan incompletos, podemos concluir que las provincias en que más desarrollo adquirió la devoción a San Gregorio fueron Navarra, la Rioja, Zaragoza, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya; en ellas la devoción se halla esparcida de un modo bastante uniforme y general. En las provincias de Burgos hallamos el núcleo de Aranda de Duero constituido por esta ciudad y los pueblos satélites de Vadocondes, Zazuar, Gumiel, Fuentecen, Rubiales, Fuentespina, Peñaranda y algunas localidades más lejanas. En la provincia de Santander se halla el núcleo de Castro-Urdiales con media docena escasa de localidades secundarias entre las que se hallan Conlindres y Guriezo.

De menos importancia pero más curioso por su distancia y por la pequeñez de los pueblos que lo constituyen, es el núcleo de Serranillos y sus aledaños Griñón y Carranque en la provincia de Madrid, también en la misma provincia se encuentra Villaconejos, cuyo nombre aparece en varias ocasiones en los citados documentos.

No hay alusión alguna al agua que para los sitios reales del Aranjuez, El Pardo y El Escorial se llevaba por órdenes de Felipe II y III²⁷ pero dado el material manejado este silencio no debe considerarse como algo negativo. Se puede afirmar con pleno fundamento histórico, que el agua de San Gregorio llegó prácticamente a toda España; lo que nos indica las presiones a que el agro español se vio sometido constantemente por la langosta y otras plagas del campo. Devotos que invertirían casi un mes en el viaje de ida y regreso al santuario, arrojando los peligros e incomodidades de la prolongada jornada, son un claro indicio de la fe en la intercesión de San Gregorio y también de las necesidades gravísimas e inaplazables que padecían aquellos campesinos.

LOS VIAJES DE LA SANTA CABEZA

Mucho más interesantes que los descritos movimientos de gentes que llegaban a la basílica en busca del agua de San Gregorio, resultan las solemnes salidas de la Santa Cabeza; salidas que arrastraron durante varios siglos

se refiere el documento? El nombre de Aranda también crea dificultades pues aunque la del Moncayo se halla más próxima, la del río Duero mantiene relaciones más estrechas y frecuentes con el santuario.

27 A. SALAZAR, *op. cit.*, p. 320.

a las masas del pueblo presididas por las autoridades civiles y religiosas de cada localidad visitada.

La programación de cada una de estas rogativas era lentamente preparada mediante un largo proceso en el que intervenían las ciudades que solicitaban la reliquia, la Cofradía que aprobaba la solicitud y el Obispo que concedía la correspondiente licencia.

Por lo que a las ciudades respecta, los documentos nos revelan una sicosis de angustia y pánico ante el fracaso de todos los medios naturales y sobrenaturales para contener la plaga de la langosta.

Primero habían visto asustados la aproximación y llegada del terrible azote, luego en un esfuerzo mancomunado de los vecinos la habían combatido agotadoramente con los recursos que nos describen la legislación y los tratados de agricultura de la época. Sin éxito con estos medios humanos, los vemos recurrir al cielo; una atmósfera de piedad y penitencia permea totalmente el ambiente de la población; sermones, novenas, rogativas públicas con los patronos y vírgenes de la localidad, lentas procesiones movidas al ritmo de salmos penitenciales, prohibición de danzas y representación de comedias. Nueva decepción al ver que tampoco estos medios son suficientes, que Dios se muestra sordo a sus súplicas, y que la langosta proseguía implacable su obra destructora.

Mientras tanto los alimentos habían comenzado a escasear guardados inescrupulosamente por los especuladores. La última esperanza para librarse del espectro del hambre y sus terribles consecuencias es la visita exterminadora de la Santa Cabeza y para solicitarla se ponen de acuerdo las autoridades civiles y religiosas y envían a Sorlada el correspondiente comisionado. Copio a continuación un documento del archivo de San Gregorio, que aunque es de mediados del pasado siglo, nos describe detalladamente la serie de requisitos que por lo menos desde el siglo XVI precedían a cada salida de la Santa Cabeza.

Quando se pide S.ⁿ Gregorio sea por Ciudades, Villas, o Corporaciones de valles o Hermandades, estos interesados lo suelen hacer por medio de uno o dos Comisionados que se allegan a la Basílica y hacen su solicitud verbal al Abad Administrador de S.ⁿ Gregorio como representante de su Cofradía; y otras veces lo hacen por medio de un propio autorizado con un Memorial firmado por el Sr. Cura Parroco y Corporacion Municipal, y verificada la Salida se llevan los utensilios de Metal de plata p.^a pasar el agua y evitar cualesquiera irreverencia.

El gasto que se suele ocasionar en la salida es el fijo que S.ⁿ Gregorio tiene que abonar Diariamente a los Dos Cofrades Sacerdotes que

le acompañan cuatro pesetas a cada uno, con la obligación estos de Celebrar Misa a intención de los pueblos ó Corporaciones que lo piden; dos pesetas al Cofrade seglar encargado de recibir limosnas que voluntariamente dan los pueblos; y media peseta diaria a los Seis mozos que también acompañan al S.^{to} en todas sus salidas, previniendo que dos de estos se emplean en llevar el pendon y Cruz procesional, el tercero en llevar los Utensilios necesarios p.^a pasar el Agua, y los tres restantes al Servicio de los tres Crofrades [sic] comisionados. Este gasto se minorá siempre que los pueblos que lo piden se allegan por medio de sus comisionados trayendo [sic] coche hasta la Villa de Los=Arcos, comose ha obserbado cuasí siempre que lo han pedido de Aragon, Cataluña, Valencia, y otros puntos lejanos, pues es claro que entonces nose necesitan tantos mozos, y lo que suele hacerse es encerrar la Cabeza de S.ⁿ Gregorio en una Urnita que se tiene al efecto.

Que la Cabeza de S.ⁿ Gregorio cuando se saca desu Basilica las mas vezes es fuera de Navarra como es alas tierras dela Rioja, Alava, Castilla, y aunque sea á muchas leguas como ha sucedido ala tierra baja de Aragon Reus de Cataluña, Valencia, y los Cuatro Reynos de Andalucia...

Por ultimo me parece debo prevenir a S. E. Y. que siempre que se ha pedido la Cabeza de S.ⁿ Gregorio, los pasos ordinarios han sido presentar la suplica ala Cofradía, en seguida solicitar en el tribunal de S. E. Y. la Competente licencia, y además que los Comisionados que hayan de venir para acompañar la S.^{ta} Cabeza traygan precisamente lalicencia desu respectivo Diocesano, y en estos ultimos Tiempos la de su Autoridad Cibil; todos los gastos que se originan de practicar estas diligencias, y la manutención de los Conductores de S.ⁿ Gregorio hasta el regreso ala Basílica, corren de Cuenta delos peticionarios...

La salida más antigua de que conservamos relación oficial data del año 1598. El 10 de mayo de ese año se reunía la Justicia y Regimiento de Logroño y «como amenazaba de no haver cosecha» por causa de la plaga determinaron enviar por la Cabeza de San Gregorio. No tardó ésta en llegar, pues el día 16 del mismo mes se mandaba pregonar a la ciudad que salga «a recibir al Santo más alla del rio Hebro y que se pague la lymosna de otras venidas»²⁸.

Dado el breve lapso de tiempo entre solicitud y llegada de la Santa Cabeza no parece lógica una intervención del Obispo de Pamplona. Es muy probable que esta venida como las anteriores a que hace referencia el docu-

28 A. M. de L. Libro 1, años 1598 a 1599.

mento se hicieran por determinación de los cofrades quienes de todas formas abusaban mostrando y sacando las reliquias que había en el templo.

No iba a ocurrir así en adelante. Cuando don Mateo de Burgos visita la basílica el día 7 de noviembre de 1601 ordena que se haga un arca buena y recia cubierta de plata para las reliquias que se cierre con tres llaves²⁹ y una «manera de alazena a donde este la Cabeza de dicho Santo» y que ninguna de ellas se pueda sacar de la dicha «Iglesia sin la licencia mía y de mis sucesores»³⁰.

Las salidas naturalmente prosiguieron, pero controladas por el Obispo de Pamplona, quien exigía un memorial firmado por al menos tres cofrades confirmando, que las poblaciones a donde iba destinada la Santa Cabeza padecían serias y largas plagas.

La noticia de la próxima salida la encontramos en el archivo de la Diputación de Navarra. El 16 de julio de 1687 reunida la Diputación comprobaba consternada que la plaga de la langosta había assolado los términos de Mérida, Santacara, Carcastillo, Veire, Pitillas, Ujué y Caparroso; en la misma sesión acuerda pedir al Obispo y a la Cofradía el que se saque la Cabeza de San Gregorio en rogativa por las cinco merindades. El 2 de agosto el capellán de la basílica respondía hallarse en la mejor disposición de iniciar la rogativa³¹; y el día 7 del mismo mes salía la Santa Cabeza.

La programación de la Diputación debió ser, el que visitara la capital de cada merindad desde donde se repartiría el agua a todos los pueblos de la misma. Sin embargo, los cofrades iniciaron el viaje por Arróniz de donde pasaron a Arellano ante las protestas del Ayuntamiento de Estella que se creía agraviado por tener sus términos plagados de langosta³² y pensaba tener derecho a ser la primera en recibir la reliquia.

La gira de la Santa Cabeza por el Antiguo Reino acabó en Pamplona, lo que resulta muy lógico pues la plaga nunca llegó hasta sus términos. El día 23 de septiembre era depositada la reliquia por sus tres portadores en el Convento de los Trinitarios descalzos de extramuros; de allí subió hasta la Cruz de la Taconera, donde le esperaba toda la ciudad para trasladarla solemnemente hasta la iglesia mayor.

Tres días permaneció en la catedral entre misas solemnes y abundante concurso de fieles. El viernes día 26 fue llevada de nuevo en medio de una solemne procesión encabezada por el Ayuntamiento y Cabildos eclesiásticos

29 Es la preciosa arca actual que se inauguró solemnemente el 9 de mayo de 1610.

30 A. D. de P. Sec. Garro, Cartón 180, núm. 10.

31 A. G. de N. Sec. de Negocios eclesiásticos, Legajo 3.º, Carpeta 35.

32 A. de S. G. Sorlada.

hasta la Taconera, para entregarla «a los mismos sujetos que la trajeron». Se obsequió a San Gregorio con una póliza de cincuenta pesos entregada al capellán de la basílica, Domingo González de Asarta³³.

En las cuentas que rinden los cofrades una vez acabada la gira, nos dicen que se ocuparon en las rogativas cuarenta y ocho días, de los que hay que sacar doce que han costado los lugares extraviados, quedando treinta y cinco días y medio de ocupación.

Los cofrades que acompañaron la reliquia fueron dos eclesiásticos y un seglar y se «les mando un real de a ocho a cada uno por dia»³⁴, 754 reales de a ocho fue el balance económico de la jornada según las cuentas entregadas en la basílica por su capellán, el mencionado Domingo González³⁵.

La visita de San Gregorio no ahuyentó definitivamente el peligro de la plaga, pues las Actas del Ayuntamiento de Pamplona de los años 1688 y 1689 revelan la angustia de una ciudad que vive bajo el temor del terrible azote.

El Obispo decreta rogativas, se suspenden las danzas y comedias, se determinan misas a San Fermín y San Gregorio. En junio de 1689 el cronista comenta resignado, «la langosta a llegado asta los terminos de la ciud. de Tafalla para q. nr. sr. nos assista con aquello que mas conbenga a honrra y gloria suia»³⁶. A pesar de estas preocupaciones angustiosas la plaga no debió afectar en nada los términos de Pamplona. No le sucedió lo mismo a la ciudad de Calahorra que el día 11 de mayo de aquel mismo año inicia la tramitación de la traída de la Santa Cabeza.

La documentación resulta de primordial importancia pues al describirnos detalladamente todo el proceso de esta decisión, nos indica el pesimismo que había cundido entre su población eminentemente agrícola. En julio de 1688

entro la plaga por las Riberas del ebro se procuraron hacer desde dho. tiempo algunas diligencias humanas demas de los Conjuros p.^a apagarla, embiando por La Ciu.^d por quadrillas a sus vecinos a cojerla por el Invierno a tiempo que aviendo Curado estaria en Canutos y quando ya estava fuera de ellos y algo crecida en sabanas y enterrando la que assi de otra suerte se Cojia, y no bastando estos remedios humanos se aplicaron los divinos que parecieron mas eficaces al celo y devocion del Cab.^{do} desta S^{ta} Iglesia como fueron diferentes Rogativas de misas

33 A. M. de P. Consultas 20, fol. 39.

34 A. G. de N. Sec. de Negocios eclesiásticos, Legajo 3.º, Carpeta 35.

35 A. de S. G. Sorlada.

36 A. M. de P. Consultas 20, fol. 206.

solemnes y procesiones, ya con los S^{tos} Martires Emetherio y Celedonio por las Cercas de la Ciu.^d ya con N^{ra} S del Rosario y otras diferentes; mas reconociendo que sin embargo destas diligencias se aumentaba La plaga en los terminos de la Ciu.^d, y que padeciendose esta misma plaga en el Reino de Navarra y Aragon se avian experimentado en muchos Lugares Su extincion por medio de la Cabeza y Reliquia de S. Gregorio...determino el Ardiente Celo del Mui Ilustre Cab^{do} desta Iglesia...poner los medios necesarios para traer la S^a Reliquia de la Cabeza de S. Gregorio a esta ciudad.³⁷

El documento se extiende por varios folios que resumimos brevemente. Las gestiones del traslado fueron largas y tediosas pues aunque la Cofradía se hallaba en la mejor disposición, el Obispo de Pamplona impuso una serie de «prudentes» demoras, acaso porque también de otros pueblos le estaban llegando idénticas solicitudes y quería complacer a todas con una sola salida.

Al fin «despues de aver hecho mansion en el discurso de tres días en las Villas de Sesma, Carcar, Andosilla, y S. Adrian del Obispado de Pamplona que también padecian La misma plaga», el viernes 10 de junio a las cinco de la tarde la recibían en el barco de San Adrián los comisionados de Calahorra. Acompañaban a la reliquia dos cofrades seglares y dos religiosos; montados estos últimos con la Santa Cabeza y la cruz de la Cofradía en una calesa, fueron trasladados hasta la ermita de San Gil extramuros de la ciudad. Las funciones perfectamente programadas para los tres días de estancia resultan paralelas a las de Pamplona, pero mucho más solemnes y concurridas o al menos descritas con mucho mayor entusiasmo. El domingo a las siete de la tarde los cofrades fueron trasladados hasta el barco de San Adrián donde les despidió la correspondiente comisión del Ayuntamiento. Se dieron de limosna al Santo 300 reales y «una mitra rica de toda estimación»; el gasto del hospedaje ascendió a 97 reales³⁸.

De otras dos visitas posteriores a la ciudad de Calahorra hay constancia en el archivo de su catedral. La primera tuvo lugar el 2 de mayo de 1710 para remediar una plaga de cuquillo que estaba devastando las viñas. La segunda el 22 de mayo de 1726, esta vez era la mosquilla la que se había cebado en los campos especialmente en los olivares. Las ceremonias y limosnas fueron semejantes a las que vimos en la primera visita. Detalles dignos de tener en cuenta son el obsequio que los canónigos hacen al Santo de «una

37 A. de la Catedral de Calahorra, Sesión 18 de junio de 1689.

38 *Ibidem*.

mitra que era del Sr Lepe» y la continuación del viaje hacia la población de Aldea Nueva.

Noticias de otras dos salidas de la Santa Cabeza por estas mismas fechas nos suministran las Actas del Ayuntamiento de Logroño. En 1696 las villas de Murillo, Ausejo y Ribaflecha habían hecho venir a sus términos la reliquia de San Gregorio. En la sesión del 13 de mayo del mismo año el Ayuntamiento propone la venida de la misma a la ciudad, pues sus habares y viñedos se hallaban afectados por el pulgón y el cuquillo y la reliquia estaba cerca. Unos años después en 1727 la Santa Cabeza recorría los términos de Fuenmayor y Navarrete. La ciudad de Logroño decide traerla pues el contagio del pulgón y la gardama estaba destrozando sus campos. El 13 de junio del mismo año se aprueban los gastos hechos con la reliquia en esta visita que se elevaron a 697 reales de vellón.

EL VIAJE EN TORNO A ESPAÑA

La plaga de la langosta que motivó lo que pudiéramos llamar gran periplo peninsular de la Santa Cabeza, debió iniciarse a comienzos de 1755, pues ya el 8 de julio de este año se promulgó una larga legislación para combatirla³⁹. Estas curiosas normas que completaban leyes anteriores de Felipe II y V y que resultan fundamentales para conocer los métodos utilizados para combatir las plagas en el campo, no debieron tener éxito alguno; pues bien por escasez o por pánico, el trigo y la cebada de aquella cosecha alcanzaban los 25 y 12 reales respectivamente cuando en el año anterior se habían vendido a 8 y 4 cada uno⁴⁰.

Por otra parte el terremoto de Lisboa cuyos efectos devastadores se dejaron sentir en España había tenido lugar el 1 de noviembre de 1755.

La conjunción de terremoto y plaga en aquella sociedad de profunda religiosidad, pero supersticiosa al mismo tiempo, debió crear un profundo sentimiento de castigo divino hasta en los espíritus cultos de la corte. Sentimiento que aumentarían los característicos predicadores de la época hablando de langosta «con la letra I en una de sus alas queriendo decir Ira, y en la otra D que sonaba a Dei, ira y enojo de Dios»⁴¹.

En estas circunstancias se va gestando la Real Cédula de Fernando VI que vamos a presentar.

39 *Novísima Recopilación*, Leyes VII, VIII y IX, Tit. XXXI, Lib. VII.

40 Gonzalo ANES ALVAREZ, *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1969, p. 58.

41 Basilio de ITURRI, *Sermones panegíricos*, Zaragoza, 1745, p. 434. Aunque este sermón sobre San Gregorio Ostiense es algo anterior a la plaga, la relación entre langosta y castigo divino es constante en todas las relaciones de rogativas.

En septiembre de 1756 llegaba al Obispo de Pamplona una carta escrita por el de Cartagena, Presidente y Gobernador del Real Consejo de Castilla, manifestando «hallarse infestados de la plaga de la langosta los reinos de Andalucía, Murcia y Valencia y las Provincias de Estremadura y la Mancha y que creiendo que no basten quantas providencias se quieran tomar para su total exterminio» le encargaba hacer salir la Cabeza de San Gregorio para «llevarla a los referidos Reinos y Provincias» y al mismo tiempo le pedía aviso del «costo y gasto de esta diligencia»⁴². Detalle éste revelador del sentido económico del Rey.

El Obispo de Pamplona, D. Gaspar Miranda Argáiz, le respondía el 13 del mismo mes y le insertaba una nota de sumo interés para este trabajo, «el Santo», le decía «ya sabe el camino pues hace ya muchos años, que se llevó su reliquia a Granada y toda la Andalucía, la Mancha y otras partes y tambien a Portugal y Cataluña»⁴³.

En la carta que con la misma fecha escribe a los cofrades, les pide que nombren a personas de la mayor inteligencia e industria para acompañar la reliquia en el largo viaje que se proyecta y les dice que vayan a visitarle⁴⁴.

Desde este momento hasta el de la partida de la reliquia, hubo una activa correspondencia entre Obispo y Cofradía destinada a ultimar los detalles de la expedición. Poco se hizo pues junto al optimismo que revelan unas cartas, aparece la desilusión tensa y nerviosa de otras, lo que indica que ni cofradía ni Obispo estaban seguros de que aquel viaje que había de «reportar tantos beneficios al Santo» se realizaría alguna vez. Cuando al fin llegó a Pamplona la Real Cédula el día 18 de octubre, aún faltaba por determinar los nombres de los acompañantes de la Santa Reliquia, no estaban listas las planchas para imprimir los formularios, ni se habían hecho los cálculos de los posibles gastos; todo esto sin duda porque ni Obispo ni cofrades tuvieron nunca fe en que Su Majestad diera un documento de tal importancia.

Acompañando a la Real Cédula llegó una carta del Obispo de Cartagena, en que se detalla y ultima lo que podríamos llamar aspecto exclusivamente organizador y material del viaje; aspecto que solamente en líneas generales exponía la Real Cédula. Le indica al Obispo de Pamplona que «ha escrito a todos los Señores Arzobispos, Obispos y Intendentes de las Provincias remitiendoles exemplares de la misma provisión para que conforme a ella la executen».

42 A. de S. G. Sorlada.

43 De esta salida es sin duda el cáliz más bello que se conserva en la basilica con la inscripción siguiente: "La Billa de Daimiel le ofrecio a S^o Gregorio + siendo Gobernador el L^o Baltasar de Medrano."

44 A. de S. G. Sorlada.

«Los Arzobispos y Obispos deberían prevenir al clero de los Pueblos por donde transitaran con la Santa Reliquia» para que salgan a recibirla, la guarden con todos los honores en las Iglesias expuesta a la veneración de los fieles y la acompañen hasta salir de ellos. Previene a los cofrades el que vayan provistos de «los formularios y oraciones para bendecir y rociar los Campos con el agua de S. Gregorio» para distribuirlos a los párrocos, para que siendo así más breve la detención en los pueblos, pueda haber el tiempo suficiente de recorrer las varias provincias señaladas.

También se preocupa del alojamiento y alimentación de la comitiva que confía a los Intendentes Reales; hasta se pasa aviso a los Directores Generales de Rentas para que en las Aduanas no se registrara el Arca de las Reliquias ni los ornamentos sagrados. Como podemos ver se trabajaba fuerte desde Madrid para mover la pesada maquinaria estatal, en doble aspecto religioso y civil a fin de preparar el más solemne recibimiento a la Cabeza de San Gregorio. Nunca sino en especiales viajes de los monarcas españoles se hizo un esfuerzo de conjunto tan extenso desde el punto de vista geográfico y tan intenso en el aspecto burocrático. Evidentemente la situación planteada por la plaga de la langosta amenazaba a la agricultura de la mayor parte y más rica y poblada de España y se podía palpar un desastre económico a nivel nacional. El interés del Rey porque el paso de la reliquia resulte lo menos gravoso posible a los pueblos visitados indica que este desastre económico ya se había iniciado.

En cuanto a la Real Cédula del 14 de octubre de 1756, resulta dentro de la historia de la época un documento curiosísimo y de interés primordial para San Gregorio y su Cofradía.

En la Real Cédula se nos muestra la piedad sencilla de Fernando VI y su Corte tan próxima a la religiosidad prevaleciente entre el pueblo de la época. Según se desprende de este documento, las rogativas y procesiones como remedio para las calamidades públicas, y la fe ciega en las reliquias de los santos, se hallaba tan arraigada entre la aristocracia española y la alta jerarquía eclesiástica que rodeaba a Fernando VI, como podría estarlo entre la gente sencilla del campesinado.

Sería interesante conocer quiénes dentro de la Corte intervinieron en la preparación de este real escrito, que solamente una decena de años después resultaría inconcebible.

Por lo que se refiere a San Gregorio su penetración dentro del ambiente religioso de palacio viene desde muy atrás. Ya Marineo Sículo en su *De rebus Hispaniae* dedicado a Carlos V habla de los milagros de San Gregorio y la figura del Santo debía interesar a los reyes, pues Constantino Cayetano dedica la biografía de San Gregorio que publica en Roma en 1616 a Felipe III

y este rey y Felipe II hacían llegar desde Sorlada el agua para bendecir los reales parques de Aranjuez, El Escorial y El Pardo.

Pero esta Real Cédula va mucho más lejos, pues consagra definitivamente el patronazgo de San Gregorio a nivel nacional en forma exclusiva, sin alusión a otros santos a los que solían recurrir los fieles cuando se presentaban las plagas del campo, así aparece San Gregorio como patrono único.

Por otra parte vemos a través de la Real Cédula que en la Corte se conocía perfectamente el complicado mecanismo de las salidas de la Santa Cabeza y se tienen en cuenta todos sus detalles. La autorización del Obispo de Pamplona, la representación entre los comisionados de las dos ramas eclesiástica y secular que formaban la Cofradía, el acompañamiento de criados al servicio de los cofrades, el carruaje para que fuera una traslación digna; todo ello se halla previsto y ajustado a las normas que prevalecen en las salidas anteriores.

Notamos tanto en la Cédula como en la carta del Obispo de Cartagena un interés especial en que el viaje se realice con premura y celeridad. La meta es llegar al mayor número de pueblos en el menor tiempo posible. La comitiva debía entrar en cada parroquia, permitir que el pueblo venerara la santa reliquia, pasar el agua necesaria, dejar los formularios y conjuros y partir para otra localidad. Incluso llevan autorización de altar de campaña para realizar las ceremonias en las confluencias de los caminos si resultara conveniente. La bendición de los campos y el aumento del agua quedaba a cargo de los clérigos de cada localidad para lo que servían precisamente los formularios y conjuros. Con el fin de moverse con mayor rapidez la comitiva iba precedida de un acomodador que preparaba el recibimiento y estadía de los cofrades previamente.

Sólo con una organización de este tipo fue posible el cubrir en tan breve espacio de tiempo un trayecto tan largo, con las obligadas detenciones en cada poblado atravesado, pues las localidades que no se hallaran afectadas por la plaga temían, aterradas, su posible invasión, y obligarían a los cofrades a hacer tránsito para recoger el agua tan famosa por su milagros.

LA RUTA SEGUIDA POR LA SANTA RELIQUIA

El Documento Real determina taxativamente la ruta que debía seguir la comitiva. La rogativa debería iniciarse, copiamos de la Real Cédula:

...empezando por la Ciudad de Teruél, y transitando por las Diocesis de Valencia, Segorve, Orihuela, Murcia, Guadix, Granada, Jaén, Málaga, Sevilla, Provincia de Extremadura, y Mancha, desde donde Bolverán á su Iglesia de el Santo por Valencia, o por el camino mas recto,

facilitando nuestra Real Persona á los Conductores de dicha Santa Reliquia el Carruage a expensas de la Real Hacienda: Y los Pueblos donde se detuvieran á bendecir los campos, les asistirán con el alojamiento, y gasto de su manutención (á excepcion de el Carruage) cuyo gasto deberá ser moderado, pero suficiente, como tambien la limosna, que hicieren por pura devocion, y moderada para el culto, y obsequio de el mismo Santo, se bonificará a los Pueblos en las cuentas de Propios, ó Arbitrios; y dichos Conductores deberán dirigir su viage via recta, deteniendose en los lugares del transito, que esten amenazados de dicha plaga, solamente el tiempo preciso para lo que es de su ministerio, y dexando en cada uno de dichos lugares porcion suficiente de Agua de el Santo bendita, y Formularios, para que los Lugares de la comarca puedan acudir por ella.

Al designar el Rey las ciudades y ser única, casi siempre, la calzada real por donde podía transitar la carroza en que iba la Santa Cabeza, el trayecto quedaba básicamente delimitado. Aunque observaremos alteraciones en el orden de los puntos recorridos, los cofrades se atuvieron estrictamente a la ruta programada. Málaga es la única ciudad de la que no nos consta documentalmente, fuera visitada.

Unos días antes de salir se ordenó al impresor de Pamplona Martín Joseph de Rada la preparación de estampas y formularios. Se imprimieron 3.680 estampas medianas, 2.400 grandes, de ellas tres docenas de tafetán «para las personas de distinción» y 60 manos de papel de oraciones y exorcismos. Todo lo cual importó 500 rls. y 22 mars.

Por no estar listo todo el material impreso en el momento de la salida, parte se envió en el transcurso del viaje. Con la autorización del Obispo de Pamplona se sacaron del tesoro de la basílica 400 pesos para los gastos del camino. Con todo esto y las «letras recomendatorias» del Ordinario emprendieron el viaje los cuatro cofrades: don Antonio de Santo Domingo, vicario de Los Arcos y director del grupo, don José de Yániz, capellán de la basílica y el presbítero Francisco Chasco en representación de la rama eclesiástica, y don Diego Francisco de Acedo y Mirafuentes, en representación de la secular, desde la localidad de Sornada que los despidió con una solemne procesión.

Las «letras recomendatorias» que llevaban se encuentran ratificadas por el Obispo de cada diócesis visitada y al llevar apostilladas las fechas correspondientes, tenemos en ellas un documento básico para reconstruir la ruta y el tiempo invertido entre los distintos puntos visitados. Ayudados

del mapa de caminos de España que J. Mathías Escribano publicó en 1757⁴⁵ se puede seguir el itinerario de la comitiva aunque con las dificultades e interrogantes que surgen a cada paso.

El día 20 de noviembre llegaban los cofrades a Teruel, punto inicial de la rogativa. El 24 desviándose un poco del camino trazado, les vemos en la amurallada villa de Caudiel; sin duda el motivo fue salir al encuentro del Obispo de Segorbe que se hallaba en aquella población haciendo su visita pastoral.

El 27 el Arzobispo de Valencia firma las correspondientes licencias en su palacio. En esta ciudad, de la que por aquellas fechas debía ser Capitán General el Conde de Aranda, permanecen tres días. Por un documento que les entrega el Intendente Interino, momentos antes de su salida el día 30, nos enteramos que las órdenes reales se estaban cumpliendo normalmente y que la comitiva iba precedida de «su Aposentador, para que al tiempo q. lleguen á cada Pueblo se halle prevenido lo que necesitan, asi donde con venga detenerse, como en los transitos»⁴⁶. A la ciudad de Alicante llegan el día 11 de diciembre donde encuentran al Obispo de Orihuela. El día 20 han llegado a Murcia y es el Gobernador y Vicario del Obispado de Cartagena quien les renueva las licencias. A Guadix no llegan hasta el día 3 de enero.

La salida duró algo más de 120 días y fueron recorridos unos 2.500 kilómetros. De estos solamente 300 pertenecen a la región levantina, dedicándole no obstante casi una tercera parte del tiempo: para poder recorrer los 78 kilómetros que median entre Alicante y Murcia necesitaron 9 días; sin embargo en solo 4 días cubren los 100, que separan Jaén de Granada. Esto se debe con toda seguridad, no solamente a daños que estaba causando la plaga sino también a las recomendaciones del Obispo de Cartagena, quien desde Madrid lo había organizado y lo iba siguiendo constantemente por medio de correos especiales y querría que sus súbditos se beneficiaran más que otros.

De Guadix partieron hacia Jaén a donde llegaron el día 8 y desde aquí vuelven sobre sus pasos para alcanzar Granada el día 12. Es sorprendente el tiempo que invierten en trasladarse desde esta ciudad a Córdoba a la que arriban cumplidos doce días de su llegada a Granada; es uno de los lapsos de tiempo más prolongados empleados entre dos ciudades. Si el camino seguido por los cofrades fue el mismo que describe A. Jouvín casi un siglo

45 GONZALO MENÉNDEZ PIDAL, *Los caminos en la historia de España*, Madrid, 1951.

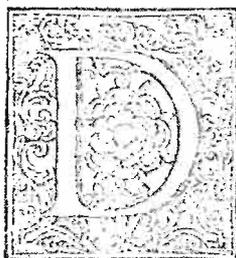
46 A. de S. G. Sorlada.



Cabeza relicario de S. Gregorio realizada en 1728 por "Joseph Bentura Maestro Platero vecino de la ciudad de Estella"



Será despachos de efecto quatro meses
**SELLO QVARTO, AÑO DE
 MIL SEISCIENTOS Y CIN-
 QUENTA Y SEIS.**



ON FERNANDO,

POR LA GRACIA DE DIOS,
 Rey de Castilla, de Leon, de Ara-
 gòn , de las dos Sicilias , de Jeru-
 salèn , de Navarra , de Granada,
 de Toledo, de Valencia , de Gali-
 cia , de Mallorca , de Sevilla , de
 Cerdeña , de Cordova , de Corcega , de Murcia , de
 Jaèn , Señor de Vizcaya , y de Molina , &c. A todos
 los Corregidores , è Intendentes , Afsistente , Goyer-
 nadores , Alcaldes Mayores , y Ordinarios , y otros
 Jueces , Ministros , y Personas qualesquier de todas
 las Ciudades , Villas , y Lugares de estos nuestros
 Reynos , y Señorios , à quien lo contenido en esta
 nuestra Carta tocàre , ò tocar pueda en qualquier ma-
 nera , salud , y gracia : Sabed , que la piedad de
 nuestra Real Persona ha dispuesto , que la Cabeza del
 Señor San Gregorio Ostiense , Legado , que fue , de
 la Silla Apostolica en estos Reynos , y cuyas Reli-
 quias se guardan , y veneran en la Diocesis de Pam-
 plona , y por su intercesion se ha conseguido , de el
 Todopoderoso , la milagrosa liberacion en los Pue-
 blos de las Plagas de Langosta , Oruga , Pulgòn , y
 otras , que infestan los frutos de los campos , sea con-
 ducida por tres Cofrades Eclesiasticos , y uno Secular,
 con algun Sirviente de la Cofradia , fundada con la
 invocacion de el mismo Santo , con los Despachos
 correspondientes de el Reverendo en Christo Padre
 Obispo de Pamplona , que la han de llevar por las
 Provincias en que se ha experimentado , y visto la
 Plaga de Langosta , empezando por la Ciudad de
 Teruel , y transitando por las Diocesis de Valencia,
 Segorve , Orihuela , Murcia , Guadix , Granada , Jaèn ,
 Malaga , Cordova , Sevilla , Provincia de Extrema-
 dura,

dura , y Mancha , desde donde bolveràn à su Iglesia de el Santo por Valencia , ò por el camino mas recto , facilitando nuestra Real Persona à los Conductores de dicha Santa Reliquia el Carruage à expensas de la Real Hacienda : Y los Pueblos donde se detuvieren à bendecir los campos , les asistirà con el alojamiento , y gasto de su manutencion , (à excepcion de el Carruage) cuyo gasto deberá ser moderado , pero suficiente , como tambien la limosna , que hicieren por pura devocion , y moderada para el culto , y obsequio de el mismo Santo , se bonificarà à los Pueblos en las cuentas de Propios , ò Arbitrios ; y dichos Conductores deberán dirigir su viage via recta , deteniendose en los Lugares del transito , que estèn amenazados de dicha plaga , solamente el tiempo preciso para lo que es de su ministerio , y dexando en cada uno de dichos Lugares porcion suficiente de Agua de el Santo bendita , y Formularios , para que los Lugares de la comarca puedan acudir por ella ; y cada Parroco de los que la llevare puedan bendecir en la misma forma los campos de su termino , para cuyo fin se escribe por el Obispo Governador de el nuestro Consejo , à los muy Reverendo , y Reverendos en Christo Padres Arzobispos , y Obispos de el transito , avisandoles de esta disposicion , para que lo hagan , à sus Vicarios , y Curas , y por su parte concurren à fin tan piadoso , facilitando las facultades oportunas de poner Altar en el campo , ò otras que se consideren necessarias : Y el mismo aviso se dà à los Intendentes , para que las Justicias concurren por su parte à lo que queda referido ; y para que uno , y otro tenga el debido efecto que conviene , se acordò dar esta nuestra



Carta : Por la qual os mandamos à todos , y cada uno de vos en vuestros Lugares , Distritos , y Jurisdicciones , que luego que la recibais , veais la resolucion de nuestra Real Persona , que queda mencionada , y como principalmente dirigida à que por intercesion del Glorioso San Gregorio Oñense se consiga de la Divina Misericordia la extincion de la Plaga de Langosta,
Oru-

Oruga, Pulgòn, y otras, que tantos frutos ha destruido, y aniquile su simiente, y hovacion, para preservar de semejante ahogo à los venideros, la guardéis, cumplais, y executeis, y hagais que se guarde, cumpla, y execute en todo, y por todo, segun, y como por nuestra Real Persona se dispone, y manda, sin la contravenir, permitir, ni dár lugar se contravenga en manera alguna, por convenir assi à nuestro Real servicio, y utilidad publica: Y queremos, que al traslado impresso de esta nuestra Carta, firmado de Don Joseph Antonio de Yarza, nuestro Secretario, Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del nuestro Consejo, se le dè la misma fé, y credito, que al original. Dada en Madrid à catorce de Octubre de mil setecientos y cincuenta y seis. Diego, Obispo de Cartagena. Don Andrés Valcarcel. Don Thomàs Pinto Miguèl. Don Manuel Arredondo Carmona. El Marqués de Puerto Nuevo. Yo Don Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escrivano de Camara, la hice escribir por su mandado, con Acuerdo de los de su Consejo. Registrada, Leonardo Marquès. Por el Chancillèr Mayor, Leonardo Marquès.

Es Copia de la Original, de que certifico.



Don Joseph Antonio de Yarza

antes⁴⁷ y que coincide con el presentado por el mapa que hemos citado, podía ser cubierto en muy breves jornadas. El invertirse doce, nos indica que tuvieron alguna dificultad o visitaron alguna ciudad que no conocemos. Lo más probable es que los cofrades siguieron viaje hasta Málaga, ciudad que aunque no aparece en el citado documento de «Letras Recomendatorias» entraba en el itinerario impuesto por el Rey.

En alguno de estos puntos les llegó una carta del Gobernador del Consejo de Castilla y Obispo de Cartagena urgiéndoles llevasen un diario para informarle sobre los pueblos que habían visitado y los que en adelante fueran visitando.

A Sevilla llegaron el 31 de enero. Allí se encuentran con otra nueva carta del mismo Gobernador, dirigida a don Antonio de Santo Domingo, urgiéndole transitara por los pueblos grandes de Sevilla donde se estuviera experimentando el daño de la langosta. Al mismo tiempo le deja en libertad para que desde la Mancha puedan restituirse «via recta a Pamplona sin pasar por el Reino de Valencia pues se experimenta un rodeo de 100 leguas», y le previene «le avise de las limosnas que han recogido, y recogiere hasta llegar a Pamplona, por querer S. M enterarse de ello para ponerlo en su Real noticia».

Las últimas licencias aparecen firmadas por el Obispo de Badajoz el día 7 de febrero de 1757 en la ciudad de Zafra donde se encontraba el prelado de visita pastoral. El camino seguido por los cofrades para llegar hasta este punto debió ser, el que conducía desde Sevilla a Mérida, a través de Castilblanco y Fuente de Cantos. Extremadura y el sur de Portugal fueron las partes de la Península más fuertemente castigadas por la plaga, y la Tierra de Barros de la que es parte Zafra, era el centro de gravedad de la agricultura extremeña. No debe sorprendernos por lo tanto el que se iniciaran las rogativas por esta zona. Por otra parte ni Extremadura ni la Mancha tenían grandes ciudades como capitales indiscutibles a las que los cofrades pudieran dirigirse en primer término.

A partir de este momento no vamos a tener noticia de la comitiva hasta el 29 de marzo. Suponemos que gran parte de los cincuenta días que median entre ambas fechas los emplearon recorriendo los campos de Extremadura y la Mancha; así estaba programado y así también se les urgía desde Madrid.

⁴⁷ J. GARCÍA MERCADAL, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, 1959, p. 821.

El 29 de marzo, desde la basílica a donde ya habían regresado escriben al Obispo de Pamplona, quien les responde al día siguiente felicitándoles y dándoles algunas instrucciones⁴⁸.

El día 18 de abril enviaron a Madrid la relación del viaje, de las limosnas recogidas y también de los gastos del carruaje que debían ser costeados por la Real Hacienda. Estos se elevaron a la cantidad de 8.628 reales y se abonarían a la Cofradía por el tesorero mayor, en la ciudad de Pamplona.

Pero la Cabeza de San Gregorio no permanecería ociosa muchos días. Las agriculturas navarra y riojana estaban atravesando una precaria situación desde hacía varios meses y necesitaban remedio urgente.

Ya el 4 de marzo de 1757 el Ayuntamiento de Logroño se muestra seriamente preocupado ante la plaga del gusano. Sin poder recurrir a la Cabeza de San Gregorio porque «se halla en las Andalucías» utiliza su agua que no debió causar ningún efecto; entonces determina pasar recado a «las Cabezas de las Comunidades por si tendrán algún reparo, en que se haga la función con el brazo del Santo que estta en Azuelo»⁴⁹. No debieron poner ninguno, pues el 18 de marzo se acordó ejecutar las mismas funciones que se habían ejecutado en 1727. El día 26 el brazo de San Gregorio que había sido llevado a Nájera, es recogido en Navarrete y transportado en un coche, se le recibe con toda solemnidad por el pueblo y las autoridades civiles y religiosas de la ciudad. El costo de la fiesta fue 899 reales⁵⁰.

Tampoco el agua pasada por el brazo de San Gregorio debió detener la plaga, pues apenas se entera el Ayuntamiento el día 6 de mayo, que la Cabeza de San Gregorio ya había regresado a su santuario acordó escribir simultáneamente a la Cofradía y al Obispo de Pamplona para solicitar su venida.

La solicitud fue despachada favorablemente a vuelta de correo, sin duda porque ya la reliquia se encontraba bendiciendo los campos de la ciudad de Viana.

El día 13 del mismo mes el Ayuntamiento acuerda salir a recibirla

con coche hasta las cañas y que se pusiese en la capilla de la casa del Santo en Ruavieja, donde estuviese con la decencia necesaria hasta el día siguiente que se havia de sacar en Procesion g^{ral} pasando a dha

48 A. de S. G. Sordada.

49 A. M. de L. Libro 28, años 1756 al 1762.

50 La existencia de este brazo en Azuelo la testimonia ya en 1511 Fray Diego de Silanes, visitador enviado desde Nájera, en los siguientes términos: "un brazo de plata en que estan las reliquias de S. Gregorio." A. G. de N., núm. 111, Libro de visitas de S. Jorge de Azuelo y de S. Gregorio Ostiense.

Capilla la Ciud. Comunidades y Cavildos y llevandola por las calles saliendo por la puerta de la Merced, los Muros Camino de San Anton hasta Madre de Dios, por el puente de San Juan de ortega, y concluir en la Ig^a a donde corresponde, que este año era la Redonda. Se diese de limosna lo mismo que otras veces que son trecientos rrs.⁵¹

Como hemos podido ver los años 1756 y 1757 fueron de una inusitada actividad para la Cofradía de San Gregorio. Por suerte también conocemos los resultados económicos de todas estas jornadas, pues casualmente se conserva todavía el folio 10 del que fue libro de cuentas de la basílica. Por el mismo sabemos que ante escribano público y testigos se depositaron, en la pesada arca que todavía existe, el 24 de septiembre

dos mil setecientos setenta pesos, siete rs. y treinta y un maravedis que se han recogido por limosna en los Reynos de Aragón, Valencia, Murcia, Andalucías, estremadura y otros parages... y a mas de dha. cantidad tambien se ha depositado trescientos setenta y tres pesos, un real y trece mrs. que así mismo se han cogido por limosnas en las ciudades de Viana, Logroño, nagera y otros Pueblos y ciu^d de Tafalla.⁵²

Pronto la Cofradía daría empleo a aquellos dineros y a otros más que había reservados en sus arcas, pues al año siguiente el 19 de mayo, el «Arquitecto y Tracista» Fray Joseph de S.ⁿ Juan de la Cruz, carmelita descalzo radicado en Logroño, firmaba los planos del nuevo crucero por un coste de 6.500 pesos⁵³.

El 9 de agosto de aquel mismo año el Papa Clemente XIII aprobaba también el Oficio y Misa de rito doble en honor del Santo. La Real Cédula, las nuevas obras, el nuevo oficio son la culminación gloriosa del largo proceso histórico de la figura de San Gregorio.

Pero la entusiasta devoción a San Gregorio pronto comenzó a declinar. De finales del siglo XVIII se conserva un curioso documento que acusa este temor ante la proliferación de reliquias que comenzaron a aparecer en distintos lugares

pues se pierde, [dice el citado documento] la devoción al Cuerpo Santo y [hay] una suma decadencia en las limosnas, iendo cada dia a menos la devocion y limosnas, con q^e los fieles asistian, y contribuian á la fabrica del Santo, como se ve por experiencia q^e en la Villa de

51 A. M. de L. Libro 28, años 1756 al 1762.

52 A. de S. G. Sorlada.

53 A. de S. G. Sorlada.

Poza se halla una reliquia, se este pasando la agua por ella repartiendola a los Pueblos q^e la querian pedir p^a el remedio de los animales nocivos, q^e insretan [sic] los campos, é igualmente sepractica en la Ciudad de Calahorra con la q^e el Ill^{mo} Miranda depositó en la Parroq^l de Santiago de dha Ciudad.⁵⁴

Realmente no era la desleal competencia de las reliquias de Poza y Calahorra, las que comenzaban a erosionar el tradicional fervor de las masas populares por San Gregorio. El mal tenía raíces mucho más profundas y el ingenuo cronista anónimo no era capaz de percibir las. Eran sencillamente las nuevas posturas religiosas que estaban prevaleciendo entre las clases directrices de la administración española, que llegaban ya a las capitales de las provincias y pueblos más importantes.

La última salida de importancia de la Santa Cabeza sobre la que poseo constancia documental data de 1802. Aquel año inició su recorrido en Haro y después de atravesar veinte localidades riojanas concluyó su viaje en Aguilar de Cervera. En la prolongada marcha a través de toda la Rioja en sentido longitudinal y casi paralelo al Ebro, la reliquia pasó delante de las puertas de Logroño y Calahorra sin que ninguna de ellas mostrara un mínimo interés en recibirla. Seguramente que los cofrades añorarían las solemnes fiestas y las pingües limosnas con que eran obsequiados en fechas pasadas por ambos ayuntamientos, pero aquellos tiempos eran historia pasada definitivamente. Ahora tenían que conformarse con los 80 reales de Haro o los 35 de Torrecilla, etc., poblaciones todas ellas de segunda o tercera categoría, pero en cuyos ayuntamientos persistían todavía los rescoldos de la fe ingenua y tradicional.

Todo el siglo XIX ha de ser un período de constante decadencia y dificultades económicas, aumentadas por las conocidas luchas y movimientos revolucionarios. Las guerras carlistas, que desgarraron físicamente las piedras de la ermita de San Gregorio como todavía puede apreciarse, causaron heridas mucho más profundas en su devoción y culto. Este va limitándose cada vez más y más, hasta quedar reducido al de un santuario de categoría regional que interesa únicamente a la Berrueza y pueblos próximos. La villa de Los Arcos es la única población que todavía hoy persiste fiel en el cumplimiento de su voto. La curiosa ceremonia que nos describen Dolores Baleztena y Miguel Angel Astiz⁵⁵, se viene celebrando religiosamente cada año desde hace ya varios siglos.

54 A. de S. G. Sorlada.

55 Dolores BALEZTENA y Miguel Angel ASTIZ, *Romerías Navarras*, Pamplona, 1944, p. 112.

Las fiestas del noveno centenario de la muerte del Santo, en las que con tanto entusiasmo trabajó don Cipriano Lezaun⁵⁶ hicieron creer que se iniciaba una auténtica restauración del culto a San Gregorio. La crónica del 9 de mayo de 1944 nos habla de ocho mil devotos presididos por los ayuntamientos de Logroño y Pamplona desbordando la cumbre de Piñalba; nunca ni en los mejores tiempos se habían visto tales multitudes⁵⁷.

Desgraciadamente fue un entusiasmo pasajero que no nos debe sorprender, pues el culto a San Gregorio no surgió de un momento de fervor nacional, sino de una necesidad vital que en más de una ocasión llegó a afectar a todo el país. Eran las plagas de la gardama, el cuquillo, el pulgón, la mosquilla, el saltapericos, el gusano y sobre todo la terrible langosta los que motivaron la expansión de su culto a nivel nacional. Cuando aquellos «animalejos» amenazaban los cultivos de huerta y sequero, de viñedo y olivar las gentes con la fe ingenua y sencilla de la época acudían presurosas al santuario a reclamar su agua o su reliquia⁵⁸. Cuando las plagas tardaban en aparecer también languidecía el culto al Santo como lo hemos podido ver en alguna ocasión. Hoy la economía no se basa en la agricultura ni las plagas constituyen ya una seria amenaza para ella. Por otra parte en el campo religioso también ha habido cambios profundos. Estas transformaciones en nuestra vida material y religiosa posiblemente expliquen el poco éxito que tuvo aquel noble intento de restauración del culto del Santo de Sordada.

De cualquier forma San Gregorio y su ermita forman parte, y muy valiosa, del acervo cultural de Navarra que permanece en descuidado olvido, a pesar de los interesantes aspectos que presenta para los historiadores⁵⁹.

Juan José BARRAGÁN LANDA

56 A D. Cipriano Lezaun debemos agradecerle no solamente la serie de artículos que publicó en la prensa diaria y revistas para promover la devoción de San Gregorio, sino también el haber salvado documentos de capital importancia para este trabajo que de otra forma hubieran perecido.

57. Dolores BALEZTENA y Miguel Angel ASTIZ, *op. cit.*, p. 121.

58 Según A. de SALAZAR, *op. cit.*, p. 317, el agua se aplicaba "contra la Langosta, pulgo, hormiguillo, coco, y arañuelo, gusano, cuquillo, reboltilla, o rebolton, escaravajuelo, oruga, lagartija, ratones, y otros animalejos desta suerte, que suelen destruyr y asolar los campos; y contra los hyelos que también suelen marchitar los frutos y perderlos. También suele aplicarse para todas enfermedades de animales, y se veen muy de ordinario maravillosos effectos con la dicha agua, como consta de muchos testimonios, que ay, y yo é visto, dellos."

59 Seguramente el aspecto que más llama la atención es el de la legación pontificia del Santo. Admitida sin discusión por los bolandistas, Baronio, Masdeu y La Fuente y otros, ha sido negada por P. Kehr (P. KEHR, *Papsturkunden in Spanien: Navarra und Aragon*, Berlín, 1928, p. 62) sin ninguna ulterior revisión que yo conozca.

ABREVIATURAS

- A. de S. G. Archivo de San Gregorio.
- A. D. de P. Archivo Diocesano de Pamplona.
- A. G. de N. Archivo General de Navarra.
- A. M. de L. Archivo Municipal de Logroño.
- A. M. de P. Archivo Municipal de Pamplona.